

**NOTIFICACIÓN POR AVISO
OTRAS DEPENDENCIAS**

Versión: 3.0

Fecha: 21-04-2015

Código: GD-F-19

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por las causales expuestas en el siguiente cuadro no fue posible notificar personalmente al ciudadano nombrado.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia la **resolución 2154 de fecha 08 de Noviembre de 2017 por medio de la cual se formulan cargos al hogar encabezado por el señor RAUL DARIO ROJAS DUQUE, identificado con Cedula de Ciudadania No 18130730, por el presunto incumplimiento en las obligaciones del Programa de Vivienda Gratuita;** del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie de que trata el artículo 2.1.1.2.6.3.3 del Decreto 1077 de 2015, gestado en contra de los hogares beneficiarios del Programa de Vivienda Gratuita en el **Proyecto Lote Vivienda de Interes prioritario**, ubicado en el municipio de **PITALITO** departamento del **HUILA**, del hogar relacionado a continuación:

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Pagina Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a la misma, la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: Lunes 2 de abril de 2018.

Fecha de desfijación: Lunes 9 de abril de 2018.

CÉDULA	NOMBRE	PROYECTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
18130730	RAUL DARIO ROJAS DUQUE	LOTE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO	PITALITO	HUILA



ARELYS BRAVO PEREIRA
Subdirectora Subsidio Familiar de Vivienda

Revisó: Sindy Carolina Forero
Elaboró: Gonzalo Escobar.

